Consejo de Educación Superior

Resolución: N°: RPC-SO-42-NO.760-2019

Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:

Impresión realizada el: 12-05-2021

Detalle de la carrera

IES:	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
Siglas:	PUCE
Código sniese:	1027
Tipo de financiamiento:	PARTICULAR COFINANCIADA
Sitio web:	https://www.puce.edu.ec/
Tipo de IES:	UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS

Estado de la carrera:	VIGENTE
Tipo de carrera:	TERCER NIVEL
Campo amplio:	INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN
Campo específico:	INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES
Campo detallado:	TECNOLOGÍAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
Programa:	INGENIERÍA AMBIENTAL
Título que otorga:	INGENIERO/A AMBIENTAL
Codificación:	1027-650712A01--1001
Lugar de ejecución:	EXTENSIÓN
Provincia:	IMBABURA
Cantón:	IBARRA
Ciudad:	IBARRA
Duración:	10 PERIODOS
Periodo académico:	ORDINARIO
Semanas de periodo académico:	16
Modalidad:	PRESENCIAL
Valor de la matrícula:	$ 240,75
Valor del arancel:	$ 2.433,77
N° de resolución del CES:	RPC-SO-42-NO.760-2019
Estado actual:	APROBADO POR EL CES
Fecha de aprobación:	2019-07-04
Año de aprobación:	2019
Años de vigencia:	10 años.
Vigente hasta:	2029-07-04
N° de horas:	5.759 Horas.

Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:

Impresión realizada el: 12-05-2021

Detalle de la carrera

Requisitos de ingreso:

APROBACIÓN DE LA PRUEBA DE ADMISIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD O PASAPORTE CON VISA CORRESPONDIENTE: DOCUMENTO QUE DETERMINA LA PROCEDENCIA DE LOS POSTULANTES Y SUS DATOS DE NACIMIENTO, Y NOMBRES DE LOS PADRES.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN: DOCUMENTO INDISPENSABLE Y REQUERIDO DE FORMA CONSTITUCIONAL PARA EJERCER SUS DERECHOS Y DEBERES COMO CIUDADANO.

TÍTULO DE BACHILLER O ACTA DE GRADO: DOCUMENTO EMITIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN QUE AVALA QUE EL ESTUDIANTE TIENE APTITUD PARA CURSAR ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE GRADO O TERCER NIVEL.

PARA EXTRANJEROS ES REQUISITO LA PRESENTACIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER, SI FUE OBTENIDO EN OTRO PAÍS, RECONOCIDO Y EQUIPARADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN CONCORDANCIA CON LO ESTIPULADO EN EL ART. 82 DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CARNÉ A COLOR: DOCUMENTO QUE SE REGISTRA EN EL EXPEDIENTE PERSONAL QUE PERMITE UNA IDENTIFICACIÓN VISUAL DEL ESTUDIANTE.

Objetivo general:

FORMAR INGENIEROS AMBIENTALES QUE EJERZAN SU PROFESIÓN CON VALORES ÉTICOS Y CRISTIANOS, MEDIANTE LOS CONOCIMIENTOS Y SABERES PERTINENTES, DE MANERA QUE CONTRIBUYAN ACTIVAMENTE EN LA PREVENCIÓN, CONTROL Y REMEDIACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES.

Perfil de ingreso:

EL ESTUDIANTE QUE INGRESE A LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL, COMO EGRESADO DEL BACHILLERATO, SEGÚN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEBERÁ SER CAPAZ DE: PENSAR CON RIGOR ACADÉMICO; COMUNICARSE DE MANERA EFECTIVA; RAZONAR NUMÉRICAMENTE; UTILIZAR HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS; COMPRENDER SU REALIDAD PERSONAL, NATURAL Y SOCIAL; ACTUAR COMO CIUDADANO ÉTICO Y RESPONSABLE; MANEJAR SUS EMOCIONES Y RELACIONES INTERPERSONALES; SER PROACTIVO PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y CONTAR CON LA DISPOSICIÓN PARA APRENDER POR EL RESTO DE SU VIDA.

Perfil de egreso:

LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA PUCE SEDE IBARRA APORTARÁ A LA SOCIEDAD PROFESIONALES CON VALORES ÉTICOS, BIOCONCIENCIA, PARTICIPACIÓN RESPONSABLE Y HONESTIDAD; A PARTIR DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EL PROFESIONAL CONOCE, COMPRENDE, DISEÑA, EVALÚA DESARROLLA, E IMPLEMENTA TECNOLOGÍAS Y PROCESOS CON EL FIN DE REDUCIR LA CONTAMINACIÓN APEGADOS A UN BIENESTAR SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONÓMICO CON SÓLIDAS BASES EN FÍSICA, MATEMÁTICAS, QUÍMICA Y CIENCIAS BIOLÓGICAS, Y COMPLEMENTADA CON CONOCIMIENTOS EN ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA.

EL DESEMPEÑO DEL FUTURO INGENIERO AMBIENTAL, SE BASARÁ EN LOGROS O RESULTADOS DE APRENDIZAJES RELATIVOS A LAS CAPACIDADES COGNITIVAS Y COMPETENCIAS GENÉRICAS DETERMINADAS POR INDICADORES DE INTEGRACIÓN DE SABERES, CONTEXTO Y CULTURA, ADEMÁS DE LA COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.

PROFESIONALMENTE, SERÁN CAPACES DE MANEJAR MODELOS, PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN EL ÁMBITO PROFESIONAL E INVESTIGATIVO, QUE INTERPRETE, DESARROLLE, APLIQUE Y MANEJE LA CONTAMINACIÓN EN TODAS SUS FORMAS, PARA PLANTEAR Y EJECUTAR PLANES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, CONTROL Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL ÓPTIMOS, TÉCNICOS, EFICIENTES Y SOSTENIBLES QUE MEJOREN LOS SISTEMAS AMBIENTALES, PARA BIENESTAR DE LA SOCIEDAD.

EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES Y ACTITUDES EN LOS EGRESADOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL PERMITIRÁ CONSOLIDAR SUS VALORES REFERENTES A LA PERTINENCIA, LA BIO-CONCIENCIA, LA PARTICIPACIÓN RESPONSABLE Y LA HONESTIDAD, A TRAVÉS DE COMPETENCIA ESPECÍFICA ACTITUDINAL DIRIGIDA A LA CAPACIDAD EMPRENDEDORA PARA CREAR, PROYECTAR, ANALIZAR Y EVALUAR SISTEMAS, PROCESOS Y PRODUCTOS EN EL ÁREA AMBIENTAL, GENERANDO COMO RESULTADOS DE APRENDIZAJE LA ESPECIALIZACIÓN DE FUTURO PROFESIONAL MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE PROCESOS COGNITIVOS, ACTITUDINALES Y PROCEDIMENTALES RELACIONADOS CON LOS SISTEMAS AMBIENTALES, PARA SATISFACCIÓN Y ORIENTACIÓN DE SU VOCACIÓN PERSONAL.

POR OTRO LADO, LA CAPACIDAD DE ACTUACIÓN CON BASE A UN PROYECTO ÉTICO DE VIDA, PARA SEGURIDAD DE LA AUTORREALIZACIÓN PERSONAL, BIENESTAR SOCIAL Y ÉXITO PROFESIONAL, CON LA PROTECCIÓN DE AMBIENTE Y DE CONFORMIDAD CON METAS, NORMAS Y VALORES SOCIALES, LE PERMITIRÁ AL EGRESADO CONSOLIDAR LOS VALORES DE

PERTINENCIA, BIO-CONCIENCIA, PARTICIPACIÓN RESPONSABLE, HONESTIDAD E INTERCULTURALIDAD, TODO ELLO EN BENEFICIO DE LOS SERES HUMANOS Y EL AMBIENTE, REFLEJADO EN EL RESULTADO DE FORMAR PROFESIONALES CON VALORES ÉTICOS Y CRISTIANOS, CON SÓLIDOS FUNDAMENTOS DE EPISTEMOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE METODOLOGÍAS CIENTÍFICAS, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS Y EL CUIDADO DEL ENTORNO NATURAL.

Objeto de estudio:

LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL TIENE COMO OBJETO DE ESTUDIO LA PREVENCIÓN, CONTROL Y REMEDIACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES.

SE PREVÉ TENER UN INGENIERO AMBIENTAL FORMADO CON UN ENFOQUE HOLÍSTICO QUE INTEGRA LAS CIENCIAS BÁSICAS, LA INGENIERÍA Y LAS CIENCIAS SOCIALES; CON CAPACIDAD DE IDENTIFICAR, COMPRENDER Y PROPONER ALTERNATIVAS CONDUCENTES A CONTROLAR, ELIMINAR, PREVENIR Y MITIGAR LOS PROBLEMAS AMBIENTALES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES O LA ACTIVIDAD ANTRÓPICA; EN UN MARCO DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE, AJUSTADO A LAS POLÍTICAS DEL SISTEMA NACIONAL Y A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE, DE MANERA QUE BUSQUE GENERAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL CONTEXTO LOCAL, REGIONAL Y GLOBAL EN EL QUE SE DESENVUELVA.

PARA ESTA TRANSFORMACIÓN, EL INGENIERO AMBIENTAL EMPLEARÁ SUS CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS APROPIADAS EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS AMBIENTALES, MEDIANTE EL ANÁLISIS Y CONTROL DE RIESGOS, LA APLICACIÓN DE ACCIONES CORRECTORAS EN PROCEDIMIENTOS DE EXPLOTACIÓN, RECICLAJE Y RECUPERACIÓN DE PRODUCTOS, LA PLANIFICACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN DEL ENTORNO A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL USO DE MODELOS PREDICTIVOS Y TECNOLOGÍAS LIMPIAS QUE PERMITAN ESTIMAR LA CONCENTRACIÓN, NIVELES Y CAUSAS DE LA CONTAMINACIÓN GENERADA.

Modalidad titulación:

EXAMEN DE GRADO O DE FIN DE CARRERA

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN